



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO

No. GS-2022-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Popayán - Cauca

Asunto: Respuesta al oficio No.697 del 17 de mayo de 2022

PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 2022-00193-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO(A): ASDRUBAL GALINDO NIÑO

NIT. 860002964-4
C.C. 1105679835

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2022-034090-DIPON del 04/06/2022, allegado a esta Dependencia el 18/05/2022, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), se constató que el (la) señor (a) ASDRUBAL GALINDO NIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1105679835 figura retirado (a) del servicio activo, mediante RESOLUCION Nro. 03083 del 11-10-2021, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho.

Por lo anterior, me permito informarle que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal activo.

Atentamente,

Capitán **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: It. Miguel Fabian Alvarado Ortega
Revisado por:
Fecha de Elaboración: 19/06/2022
Ubicación: C:\mis documentos\2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruem-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IDS - OF - 0001
VER: 4



INFORMACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - ISO 9001:2015

Fiel copia del original harvey.bello